

Constancia: A Despacho para resolver. 16 de marzo de 2020.


Floralba Rodríguez Ortiz
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Departamento del Quindío
Distrito Judicial de Armenia – Circuito Judicial de Armenia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Palacio de Justicia – Edificio Fabio Calderón Botero

Para información del proceso y entregar correspondencia en:

Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia del Circuito Judicial de Armenia

Dirección: Carrera 12 N° 20 – 63, primer piso, oficinas 104 y 105, módulos 01 hasta 08

Señor usuario (a): Por favor pida su turno en la máquina dispensadora para ser atendido (a) en el Centro de Servicios

Proceso Radicado N°: 63 – 001 – 40 – 03 – 003 – 2017– 00463 – 00.

Asunto: Ordena Oficiar Pagador.

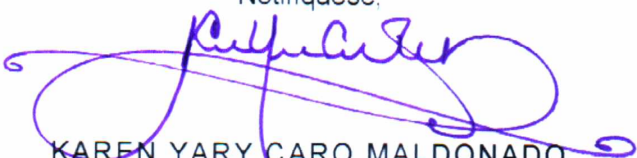
Armenia, 06 JUL 2020

En atención a lo comunicado por el pagador de Panaca (fl 51 cd. único), se procede oficiar al mismo indicándole que revisado el expediente se tiene que la medida cautelar decretada mediante auto del 23 de noviembre de 2018(fl 29 cuad. único), se encuentra vigente por lo que se insiste al pagador proceder de conformidad a lo ordenado en el auto antes citado, para lo cual se remitirá copia del mismo con el oficio que comunique lo aquí dispuesto.

Por ende, el Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia del Distrito Judicial de Armenia, elaborará y remitirá el (los) oficio(s) por medio de la empresa de servicio postal autorizado que informe (n), lo aquí dispuesto.

El Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia del Circuito Judicial de Armenia, desde la fecha de envío del oficio que notifica este auto y hasta los tres (3) días hábiles siguientes, consultará, imprimirá y agregará para este expediente el certificado de entrega de la empresa postal oficial.

Notifíquese.


KAREN YARY CARO MALDONADO
JUEZA

egh

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO POR
FIJACIÓN EN ESTADO DEL

07 JUL 2020


FLORALBA RODRIGUEZ ORTIZ
SECRETARIA